



PARA: Mayerlin Nova Méndez
Contratista Apoyo a Contabilidad SENA
REGIONAL NARIÑO CAPCP

DE: José Tirso Polo Vallejo
SUBDIRECTOR (E) DE CENTRO
SENA REGIONAL NARIÑO CAPCP
ORDENADOR DEL GASTO

ASUNTO: Pago contrato No. CO1.PCCNTR.7037645 de 2024, No. Factura **9020** del 26 de diciembre de 2024, Valor total \$ 81.020.647,01, objeto del contrato: Compra de materiales de formación en las áreas de pesca del programa Gente de Mar, mesa y bar y ambiental del programa acciones regulares y agrícola y pecuaria de los programas SER y articulación con la media, que se desarrollan en el Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica durante la vigencia 2024”

Como ordenador del Gasto Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago, de \$ 81.020.647,01 así:

PERSONA JURIDICA: SERBIOSUR S.A. S NIT: 901086051-3
TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL Factura No 9020 del 26 de diciembre de 2024, Contrato No. CO1.PCCNTR.7037645 de 2024.

CONCEPTO DEL PAGO: Compra de materiales de formación en las áreas de pesca del programa Gente de Mar, mesa y bar y ambiental del programa acciones regulares y agrícola y pecuaria de los programas SER y articulación con la media, que se desarrollan en el Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica durante la vigencia 2024”

Valor antes de IVA	\$ 74.057.658,15
Valor del IVA 19%	\$ 6.483350,81
Valor del IVA 5%	\$ 29.638,05
Valor Total Notas Crédito	\$ 0
Valor total Notas Debito	\$ 0
Valor total Pago	\$ 81.020.647,01



El pago debe realizarse con cargo al Registro Presupuestal número 100424 del 19 de noviembre de 2024 y teniendo en cuenta los datos de referencia en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 100424 del 19 de noviembre de 2024

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente	Recurso	Situación	PAC
953538 CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA-NARIÑO - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3602-1300-10-20308E-3602035-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF	23.794.500,00
953545 CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA-NARIÑO - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF	39.070.450,00
953511 CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA-NARIÑO - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF	18.155.698,00

Registrar USO PRESUPUESTAL a aplicar A-02-02-01-002-003-03 PREPARACIONES UTILIZADAS EN LA ALIMENTACIÓN DE ANIMALES; HARINA Y GRÁNULOS DE ALFALFA

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta de ahorros **No. 89483951478** BANCOLOMBIA. nombre de SERBIOSUR S.A.S identificado con **Nit. No. 901086051-3**.

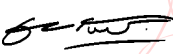
RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS GENERALES

1. Registro presupuestal del compromiso
2. RUT con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días.
3. Soporte del pago de su seguridad social del mes anterior del periodo objeto de cobro.



4. Soporte de parafiscales
5. Certificación cuenta bancaria del beneficiario del pago no mayor a 30 días, únicamente en el primer desembolso o cuando se presenten solicitudes de cambio de cuenta por parte del contratista con el otro sí respectivo.
6. Certificación de recibo a satisfacción, firmada por el supervisor del contrato.
7. Formato GRF-F-087 V01 denominado “Relación Entradas de Almacén para Pago de Contratos” publicado en Compromiso.
8. Factura de venta o documento equivalente o acto administrativo, cumpliendo con todos los requisitos de Ley

Se anexa carpeta GF (GESTION FINANCIERA PARA VERIFICACION)

 Firmado digitalmente
por Jose Tirso Polo
Vallejo
JOSE TIRSO POLO VALLEJO
SUBDIRECTOR (E) DE CENTRO

Proyectó:
Leder Fernando Castillo
Profesional Grado 06
Revisó: Andrea Torres D
Abogada CAPCP